



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial
REPUBLICA DE COLOMBIA
**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE
ORALIDAD
ITAGÜI**

Veintiuno de febrero de dos mil veintitrés

AUTO INTERLOCUTORIO
RADICADO: 2022-00049-00

Teniendo en cuenta el memorial que antecede, así como la nota devolutiva de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur; se accederá a lo peticionado por el togado demandante, ordenándose como de contera, rehacer el oficio por la Secretaría del Juzgado con destino a la Oficina de Registro antes nombrada, con los respectivos insertos del caso, vale decir, las cédulas correspondientes a las partes.

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:
Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d150612fcc2ec20d0654b73aa1ceedc9258f42b5309fd07ac3e1a662e9cd6562**

Documento generado en 21/02/2023 02:07:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>